

La secretaria general de Innovación presenta el proyecto de Ley de Ciencia en la Cámara de España

- Durante una reunión conjunta de las comisiones de Investigación e Innovación, Universidad Empresa e Industria de la Cámara de España

Madrid, 23/04/21. La secretaria general de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, Teresa Riesgo, ha presentado el anteproyecto de Ley de Ciencia en una sesión conjunta de las comisiones de Investigación e Innovación, Universidad Empresa e Industria de la Cámara de Comercio de España. Esta reunión conjunta se enmarca en el proceso de diálogo por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación con instituciones o asociaciones, Comunidades Autónomas y agentes sociales para trabajar de forma conjunta en el texto de la nueva ley.

Según ha señalado la secretaria general de Innovación, la futura Ley de Ciencia se plantea tres objetivos principales: atraer y retener el talento científico, impulsar la transferencia de conocimiento y mejorar la gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por lo que se refiere a la atracción y retención del talento científico, Teresa Riesgo ha destacado que el anteproyecto de Ley plantea un nuevo modelo de carrera investigadora que favorezca, después del periodo postdoctoral, la contratación fija de los científicos –tal como recomienda la Comisión Europea-, así como la percepción de ayudas económicas para la adquisición de equipamiento o la contratación de personal.

En cuanto a la transferencia de conocimiento, la futura norma incluye mecanismos para favorecer la transferencia de conocimiento incentivando a los investigadores para que su trabajo llegue a la sociedad. Así, por ejemplo, prevé que los científicos tengan derecho a un tercio de los beneficios que generen sus investigaciones.

Por último, en relación con la mejora de la gobernanza, la secretaria general de Innovación ha explicado que el anteproyecto de Ley contempla nuevos programas complementarios del Gobierno con las CCAA para financiar y realizar acciones de I+D+I conjuntas y estratégicas, así como la regulación de los bancos de pruebas regulatorios de los Planes de Ciencia, Tecnología e Innovación demandados por sector industrial.

El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, ha subrayado que la apuesta por la I+D+i constituye un factor fundamental para la competitividad y el crecimiento económico de un país y, por tanto, para el progreso y bienestar de sus ciudadanos. “ Este hecho se acentúa en la situación actual de crisis social y económica donde la apuesta por la ciencia, el conocimiento y la innovación debe jugar un papel central en la agenda política de nuestro país, tal y como se reconoce en el Pacto por la Ciencia y la Innovación que lideró el Ministerio y que la Cámara de España ha suscrito”, ha añadido Bonet.



Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y marketing

Tfno.: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira, 12

28042 - Madrid

Síguenos en:

